



Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria
al inaugurar seminario internacional
“Combatiendo la corrupción: Chile y el mundo”**

Santiago, 30 de Mayo de 2016

Amiga y amigos:

Quiero, sin duda, agradecer la invitación que nos ha hecho Eduardo Engel y Espacio Público para acompañarlos esta mañana. Yo considero de enorme valor esta convocatoria a compartir experiencias y reflexionar colectivamente sobre un tema tan urgente, como es la probidad y su contracara, la corrupción.

Y me he comprometido personalmente a usar todas las herramientas de nuestro Gobierno para impulsar una cultura de integridad, una institucionalidad que pueda garantizarla y asegurarla, y que castigue severamente las malas prácticas.

Yo creo que Chile ha reaccionado a tiempo, pero sabemos que éste es un desafío global y que debemos dialogar y aprender de las experiencias de la comunidad internacional.

Nuestro país ha vivido y está viviendo un proceso de cambios profundos en esta área. Como muchos de ustedes sabrán, Eduardo Engel encabezó una Comisión Presidencial que propuso una serie de medidas para enfrentar la corrupción, el conflicto de intereses, la probidad, muchas de las cuales fueron hechas propias por el Gobierno y tramitadas en el Congreso Nacional para convertirse en ley.



Dirección de Prensa

Yo quisiera, entonces, en primer lugar, presentarles un balance muy grueso de lo que hemos hecho como país en este plano, para luego plantear un punto de vista más amplio acerca de las transformaciones profundas que están experimentando las formas tradicionales de ejercer el poder, sometidas a tensiones y cuestionamientos por parte de ciudadanos, en el marco de una crisis de confianza que atraviesa a muchísimos países, como seguramente aquí se va a exponer en algunos momentos más.

Durante los últimos meses hemos llevado adelante una amplia Agenda de Transparencia, Probidad y Anticorrupción. Y sus objetivos fundamentales han sido:

Primero, robustecer el pilar de integridad en la función pública y las herramientas para lograrlo;

Segundo, eliminar el poder del dinero de la política y hacer más transparente los partidos políticos;

Y en tercer lugar, poner atajo a las malas prácticas y la corrupción en los negocios, un ámbito que no siempre es adecuadamente abordado, bajo el precepto errado de que la corrupción sólo acontece en el sector público.

¿Cuáles son nuestros avances?

Hemos concretado todas las medidas administrativas de la Agenda -todas las que nos comprometimos, están ya funcionando-, y en cuanto a los proyectos de ley, de 19 proyectos de ley, hemos enviado 16; 7 ya han sido aprobados y otros están siendo discutidos, están en la Cámara de Diputados.

Hay dos proyectos de ley que no hemos ingresado, los cuales esperamos ingresar pronto, que es el de protección de datos personales y el del Defensor Ciudadano. Son los dos que están





Dirección de Prensa

trabajándose, para ingresarlos prontamente. El resto está todo siguiendo su curso en el Congreso de la República.

En lo esencial, aprobamos la Ley de Probidad en la Función Pública, que eleva las exigencias y los controles para los funcionarios públicos. En ese ámbito, se considera la ampliación de los deberes de declarar patrimonio e intereses y de abstenerse frente a potenciales conflictos de interés. Asimismo, crea la figura del fideicomiso y la obligación de enajenar ciertos bienes en el caso de las altas autoridades, incluyendo, ciertamente, al Presidente o la Presidenta de la República.

Además, hemos prohibido el aporte de las empresas a la política, poniendo límites al gasto electoral y sancionando fuertemente a quienes infrinjan las normas sobre financiamiento, incluyendo la pérdida del cargo para los infractores y penas de prisión para los casos más graves.

Para vigilar el cumplimiento de estas nuevas reglas, dimos autonomía constitucional y dotamos de nuevas capacidades al Servicio Electoral.

Asimismo, modificamos las normas sobre partidos políticos, para hacerlos más democráticos y transparentes, para que no sólo sus miembros, sino que también la ciudadanía, puedan acceder a información relevante sobre ellos, tales como su regulación interna y su financiamiento.

Junto con esta regulación de la esfera estatal y política, enviamos al Congreso proyectos que fortalecen las instituciones de supervigilancia y endurecen el castigo a las malas prácticas, la corrupción y la colusión de los negocios privados.

Como balance más global, y dicho en los términos de la fórmula que Robert Klitgaard ha hecho famosa, con este conjunto de medidas, sumadas a los esfuerzos realizados en períodos previos, estamos fortaleciendo la competencia, disminuyendo la discrecionalidad en las decisiones públicas y aumentando los estándares de transparencia.





Dirección de Prensa

La lucha contra la corrupción tiene una dimensión ética y legal pero, al mismo tiempo, sociopolítica. De la primera nos hacemos cargo –de la dimensión ética y legal-, introduciendo las regulaciones y creando instituciones que ya mencioné, junto con el esfuerzo, que nunca será suficiente, de acompañar restricciones e incentivos con el desarrollo de una cultura de probidad en la administración pública.

Pero si queremos comprender y abordar el problema en un contexto mayor y las implicancias sociopolíticas que tiene, es imprescindible ampliar la mirada.

Crisis de probidad ha habido muchas durante la historia, con las consecuencias conocidas sobre la legitimidad de las instituciones y de los partidos políticos.

Pero es claro que las complejidades que hoy atraviesan muchos países, tiene una naturaleza específica asociada a una nueva ciudadanía que ha emergido, hija del propio progreso social, más educada y más consciente de sus derechos, y que exige ser parte activa en las decisiones públicas.

Debemos asumir que lo que está cuestionado es el carácter eminentemente delegatorio de los regímenes políticos. Y es precisamente esta demanda ciudadana por ejercer plenamente su soberanía lo que ha elevado las exigencias de transparencia y reducido la tolerancia a la corrupción. Y aunque genere evidentes tensiones en el corto plazo, yo creo que tenemos que celebrar esta tendencia, pues asegura una democracia más sólida en el largo plazo.

En el pasado, la lucha por empujar las fronteras de la democracia se enfocaron en hacerla cada más representativa; que el órgano democrático por excelencia, el Congreso o el Parlamento, se pareciera cada vez más a la sociedad respecto de la cual legislaba.





Dirección de Prensa

Primero, se sustituyó el voto censitario, luego se estableció el sufragio femenino, la regulación del gasto, el voto de los ciudadanos en el exterior y de los migrantes, las cuotas de género, hasta las reformas para contar con sistemas electorales más equitativos.

Cierto es que en el caso de Chile, esta lucha la hemos estado dando hasta tiempos recientes. Recién el año pasado, ustedes recordarán, logramos sustituir el sistema electoral binominal, que subsidiaba a la minoría y hacía altamente predecible el resultado electoral, por uno proporcional; y por primera vez, desde el Gobierno anterior que yo estaba tratando, finalmente logramos establecer cuotas de género, tanto en listas electorales como en órganos colegiados de los partidos. Y en la reforma laboral, también tenemos considerado una cuota de género en los directorios de los sindicatos.

Y aunque aún tenemos pendiente implementar el voto de chilenos en el extranjero, cuyo proyecto se encuentra en el Senado, estamos dándole mucha urgencia para que en las elecciones del próximo año, los chilenos puedan votar en la elección presidencial, los que viven fuera de nuestro país.

Pero esta profundización de la democracia representativa ya no es suficiente. Es una agenda en gran medida ya lograda, aunque siempre habrá tareas para perfeccionarla.

Lo que los ciudadanos y ciudadanas demandan hoy es revisar y reformar la democracia delegativa que está detrás de los poderes ejecutivos. Como quien dice, en términos históricos, primero los ciudadanos fueron por los Parlamentos para hacerlos cada vez más un espejo de la sociedad y hoy van por el Gobierno, para exigir de él conductas que antes no estaban en la agenda.

Ya no les basta ser “soberanos por un día”, el de las elecciones: hoy exigen ser parte del ejercicio del Gobierno, de ejercer control, saber lo que se hace y si lo que se ha hecho es de calidad.





Dirección de Prensa

Y eso está en la base de la desconfianza, agravada por la mantención de prácticas clientelares, la opacidad o la corrupción, como manifestaciones de la discrecionalidad de órganos y actores políticos. Y este cuadro ha sido la causa principal de muchas de las movilizaciones ciudadanas que hemos visto en años recientes en países de Europa, en América Latina y, por cierto, en la llamada “Primavera Árabe”.

La desconfianza en el sistema político, sumada a estas nuevas formas de activismo ciudadano, tienen dos implicancias eventuales que deterioran la convivencia democrática: el abstencionismo y el populismo.

Por eso debemos crear los instrumentos para reconocer y conducir esta nueva oleada democrática; instrumentos creativos y valientes. Creatividad para imaginar nuevas formas que acojan el protagonismo ciudadano y valentía para ceder poder.

Sin creatividad y sin valentía será muy difícil reconstruir las confianzas entre los liderazgos y las personas de a pie.

Poner el Estado efectivamente al servicio de los ciudadanos requiere innovar para desarrollar, implantar y profundizar una cultura de escucha, de transparencia y de participación de la que aún estamos distantes.

Pero hacerlo es urgente. La relación entre gobernantes y gobernados está cambiando rápidamente. No se trata de teoría política, sino de hechos; no se trata de un ideal, sino de una exigencia punzante en los tiempos que vivimos.

Para ponerlo en palabras de Rosanvallon: si la primera oleada democrática apostó por la ampliación del sufragio universal, la segunda procura el reconocimiento de la soberanía popular sobre el ejercicio del poder, sobre la base de los principios de integridad, transparencia, rendición de cuentas y veracidad.





Dirección de Prensa

Así lo entiendo y así actuamos. Es lo que está detrás, en el caso de Chile, del amplio proceso de discusión sobre una Nueva Constitución que estamos empujando.

Y, por cierto, yo creo que no hay dilema alguno entre el carácter representativo de la democracia y su condición participativa, pero hoy es necesario asumir que la sociedad ha demandado un mejor equilibrio entre ambos aspectos.

El debate que ustedes van a desarrollar, o que están desarrollando en el día de hoy, sin duda puede iluminar el camino que los países debemos seguir. Aquí se ha reunido hoy el conocimiento experto y la experiencia práctica, y estoy segura que lo que se concluya será una gran contribución, muy valiosa, para hacer más fuerte el componente de integridad en nuestra democracia.

Muchas gracias y muchos éxitos.

* * * * *

Santiago, 30 de Mayo de 2016.
MIs/lfs.

